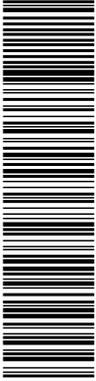


DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-10 -07. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YYKVR-ZC5CD-3HVEH Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:10	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:10



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2021.

En Aranjuez, siendo las 8:00 horas del día 7 de octubre de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial, se reúnen los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

ALCALDESA-PRESIDENTA:

D.ª María José Martínez de la Fuente (asistencia telemática).

TENIENTES DE ALCALDE:

D.ª Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

D. José González Granados (asistencia presencial).

CONCEJALES:

D.ª María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

D. Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

D.ª Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL:

D. Antonio Agustín Liger Marqués (asistencia presencial).

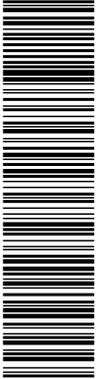
INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL:

D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia presencial).

No asiste la Teniente de Alcalde D.ª Nerea Gómez Barrasa.

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, la Alcaldesa-Presidenta declara abierta la sesión pasándose a examinar el siguiente orden del día:

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-10 -07. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YYKVR-ZC5CD-3HVEH Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:10	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841053 YYKVR-ZC5CD-3HVEH ED35B861D526F1E74E95D7F08EC543A6934FC782) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior
Secretaría General*

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2021.

Se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2021.

2º. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 27 de septiembre y 3 de octubre de 2021, ambos incluidos.

Todos los asistentes se dan por enterados.

3º. Asuntos jurídicos.

3.1. Dación de cuenta de resolución judicial en relación a Procedimiento CUP Cuenta Procurador 632/2019 seguidos en el Juzgado de lo Mercantil n.º 01 de A Coruña.

Todos los asistentes se dan por enterados.

4º. Asuntos económicos.

4.1. Propuesta del Concejal Delegado de Deportes sobre la aprobación de un convenio de colaboración entre la Real Federación de Fútbol de Madrid y el Ayuntamiento de Aranjuez.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5º. Expedientes de contratación administrativa y patrimonio.

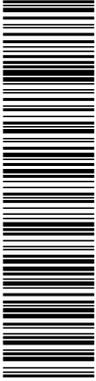
5.1. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación del suministro de material de limpieza del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 49/2021 SU AB.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.2. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación del procedimiento de enajenación de parcela en Calle Caramillar n.º 1. PAT 2/2021.

Se queda encima de la mesa.

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-10 -07. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YYKVR-ZC5CD-3HVEH Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:10	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841053 YYKVR-ZC5CD-3HVEH ED35B861D526F1E74E95D7F08EC543A6934FC782), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior
Secretaría General*

5.3. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación del servicio de mantenimiento de las instalaciones de climatización (calefacción y refrigeración) del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 40/2021 SE AB.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

6º. Asuntos de personal.

6.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre nombramiento de Monitor Deportivo.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

6.2. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre abono de complemento retributivo a Funcionarias Municipales.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

6.3. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre contratación temporal de Auxiliar Administrativo para Servicios Sociales.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

6.4. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre contratación temporal de Enfermero para el CAID.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

7º. Turno de urgencia.

7.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre aprobación de Bolsa de Empleo Temporal de Técnico Jurídico.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

Firmado electrónicamente.